

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 17 de agosto de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0107/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SUMINISTROS Y FERRETERÍA GÉNESIS, S.A. DE C.V.

0614-170306-109-0

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	5	ROLLO	CINTA TAPAGOTERAS, EN PRESENTACIÓN DE ROLLO DE 10 CENTÍMETROS DE ANCHO X 10 METROS DE LARGO	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 19.00	\$ 95.00
2	31210000	54107	15	ROLLO	CINTA TIPO TEFLÓN PARA FONTANERÍA	TRUPER/ MÉXICO	\$ 0.25	\$ 3.75
3	30100000	54112	8	UNIDAD	GRIFO METÁLICO DE BRONCE DE ½ PULGADA, CON ROSCA.	PRICE FISTER/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.15	\$ 57.20
4	30100000	54112	6	UNIDAD	GRIFO NIQUELADO PARA LAVAMANOS, ESTÁNDAR.	VIKINGO/ BRASIL	\$ 6.80	\$ 40.80
5	27110000	54118	4	UNIDAD	BROCHA DE 4 PULGADAS, MANGO DE MADERA.	EXPERT/ GUATEMALA	\$ 2.58	\$ 10.32
6	27110000	54118	4	UNIDAD	BROCHA DE 5 PULGADAS, MANGO DE MADERA.	EXPERT/ GUATEMALA	\$ 3.95	\$ 15.80
7	27110000	54118	12	UNIDAD	SIERRA PARA CORTAR HIERRO, DIENTE FINO PARA MARCO, DE 12 PULGADAS DE LARGO	ATKINS/ MÉXICO	\$ 0.67	\$ 8.04
8	27110000	54118	12	UNIDAD	SIERRA PARA CORTAR HIERRO, DIENTE ORDINARIO PARA MARCO DE 12 PULGADAS DE LARGO	ATKINS/ MÉXICO	\$ 0.68	\$ 8.16
9	39110000	54119	30	PAR	BATERÍA GRANDE PARA LÁMPARA DE MANO, ALCALINA DE 1.5 VOLTIOS	DURACELL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 2.55	\$ 76.50
10	39110000	54119	3	CAJA	CINTA AISLANTE PARA ELECTRICISTA DE VINILO, DE ¾ PULGADA X 66 PIES, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 8 ROLLOS CADA UNA.	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 38.00	\$ 114.00
11	39110000	54119	15	UNIDAD	FOCO DE 20 WATTS, LUZ BLANCA	SYLVANIA	\$ 2.66	\$ 39.90
12	39110000	54119	10	UNIDAD	FOTOCELDAS PARA LÁMPARA DE MERCURIO DE 175 VOLTIOS.	FISHER PRICE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.35	\$ 53.50
13	39110000	54119	2	CAJA	TUBO PARA LÁMPARA 2 X 32 WATTS, CAJA DE 25 UNIDADES.	SYLVANIA	\$ 26.00	\$ 52.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO N°1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.			
					CONTACTO: LICDA. CLAUDIA CUATRO, TEL.: 2521-9102.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 574.97

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 97/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA USO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; EN LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0067(22-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0107/2016

CONDICIONES GENERALES

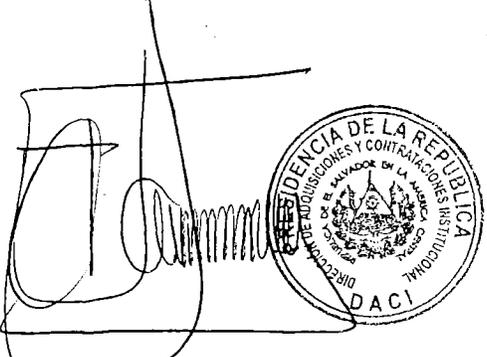
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEGL PG REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0403/0107/2016